



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 04 AGO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-46870-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ecógrafo marca Esaote, modelo Mylab Seven, emplazado en el Servicio de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 16 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 243/25-525.

Que mediante Resolución S.S. N° 132/25 se declaró fracasado el mismo.

Que en orden 32 obra Informe técnico de preadjudicación mediante el cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 255/25-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 255/25-525, segundo llamado, por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ecógrafo marca Esaote, modelo Mylab Seven, emplazado en el Servicio de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9070UG, UGC UC9069, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000227

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
L.R.
H.A.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno, Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000227

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00255/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 243 )

Pieza Administrativa N° 46870 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/07/25 Apertura: 6/8/2025 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 243/2025 525 -  
Llamado Nro 2 ) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo  
electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)  
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia  
de Tierra del Fuego.  
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la  
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 266 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Servicio de Mantenimiento Equipo Medico. unidad</b>			
>>	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo marca Esaote modelo Mylab Seven NS 3558 Especificaciones técnicas Mantenimiento preventivo y correctivo ecógrafo marca Esaote modelo Mylab Seven Cambio de disco rígido Reinstalación de software Cambio de batería de CPU Accesorios mínimos Disco rígido compatible con ecógrafo marca Esaote modelo Mylab Seven Batería de CPU compatible con ecógrafo marca Esaote modelo Mylab Seven CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA COMO POR EJEMPOLO FOLLETOS ILUSTRATIVOS. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. - El plazo de entrega es de treinta (30) días una vez generada la orden de compra y el lugar de entrega, Departamento de Tecnologías Médicas Zona Sur, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS. -	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA COPIA TIENE  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000227

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00255/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 243 )

Pieza Administrativa N° 46870 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/07/25 Apertura: 6/8/2025 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 243/2025 525 -  
Llamado Nro 2 ) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo  
electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)  
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia  
de Tierra del Fuego.  
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la  
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 266 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

**Forma de Pago** 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96

**Plazo de Entrega:** 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

**Mantenimiento de Oferta:** 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°

**Lugar de Entrega:** DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS MÉDICAS ZONA SUR SITO EN 12 DE OCTUBRE N° 65 - USHUAIA - TDF - CP 9410

Página 2 de 3

ES COPIA DEL  
DEL ORIGINAL  
Jesica P. COPOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000227

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00255/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 243 )

Pieza Administrativa N° 46870 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/07/25 Apertura: 6/8/2025 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 243/2025 525 -  
Llamado Nro 2 ) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo  
electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)  
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia  
de Tierra del Fuego.  
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la  
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 266 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 06/08/25 A LAS 10:00HS (NO SE			
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o <a href="mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar">comprasms@tierradelfuego.gob.ar</a>			
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR			

ES COPIA DEL  
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Página 3 de 3

C.P. Zenteno Marcelo  
Director General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Salud